

Documento de y exmas en la enseñanza a los Jóvenes en  
 la gratifica de las Salas, se le autorice la gratificación anual  
 a D. J. Galdegoza a la cantidad de quatrocientos y cincuenta  
 y cinco reales en lugar de los trescientos y setenta y cinco  
 q. actualm. tiene; así como, dice, se concuerda  
 igual gracia a los dos terc. de las Salas de Aritm.  
 y Geometria en el año pasado último; y hecha  
 cargo la Soc. de esta librat. Acordó que desde  
 este año inclusive se le gratifique anualm.  
 con la expresada cantidad de los quatrocientos  
 y cincuenta.

Solicitud del  
 maestro de  
 "Sta. Catalina".

Así mismo se leyó otro memorial en D.  
 Francisco Caballero Maestro de Aritm. Letras  
 en la Parroq. de Sta. Eulalia, solicitando, que  
 además de pagarse el Cuatrimestre que viene en  
 fin al presente mes, se le de una gratificac.  
 por haver estado en su Escuela los niños pobres  
 q. le ha embroado el Sr. Cura de S. Juan: inte-  
 ligenciada la Soc. de esta libreria. Acordó, que  
 en quanto al Cuatrimestre no ha lugar su pre-  
 tension, resp. se está acordado lo contrario en  
 Tercos en 25. de Sep. último; y q. por lo q. hace  
 a lo demás se le responderá en otra ocasión.

Gratificación  
 de D. Juan  
 de Rueda.

Los Sres. Señores D. Amador Albarracín y D.  
 Josef Ferrer de la Real Academia de Ciencias, que con-  
 tinuo se no habiéndoles pasado noticia ni documen-  
 to sobre el nombram. de D. Juan de Rueda por Director  
 de la Sala de Arq. y Pint., no habiéndoles podido despachar  
 el encargo q. sobre el asunto les traxo hecho la Soc.  
 quien intelig. de la imposibilidad se podria averiguar